



ID 43568

**Folio OFIC202200069
11-01-2022**

ANT.: Oficio N°1714 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que deriva Resolución N°856 de 24 de noviembre de 2021, de la Cámara de Diputados.

MAT.: Responde oficio del antecedente.

A : **JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA**
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

DE : **LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS**
Ministro de Economía, Fomento y Turismo

Junto con saludarlo, le informamos que hemos recibido el oficio del antecedente, a través del cual, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia nos deriva Resolución N°856 de 24 de noviembre de 2021, de la Cámara de Diputados, a objeto de que esta Cartera Ministerial informe, sobre la posibilidad de que S.E. el Presidente de la República tome las medidas necesarias y dicte la normativa pertinente que contribuya a regular el uso de big data o macrodatos en los organismos públicos y en los sectores económicos relevantes, y se establezcan las urgencias legislativas pertinentes y los demás trámites necesarios para la promulgación de los proyectos de ley que buscan regular materias sensibles asociadas a dicho ámbito, como lo son la protección de datos personales y la ciberseguridad.

En dicho contexto de conformidad al artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, cumpla con señalar que se encuentra en primer trámite constitucional en el Senado, el proyecto de ley que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales (boletín N°11.144-07), con urgencia calificada de Suma, no existiendo otros proyectos de ley relacionados a las materias en consulta, que se encuentren en tramitación por este Ministerio.

Saluda atentamente a Ud.,

LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS
Ministro de Economía, Fomento y Turismo

Distribución

- Indicado;
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia;
- Gabinete Ministro;
- Gabinete Subsecretario;
- Oficina de Partes;
- División Jurídica.

Información de firma electrónica:	
Firmantes	Lucas Palacios Covarrubias
Fecha de firma	11-01-2022
Código de verificación	117945
URL de verificación	https://tramites.economia.gob.cl

